

vistos los autos 1157, 72, sobre Cantidad, entre parte de una y como demandante Charo García Blas, con domicilio en Bilbao, calle Arechaga, 4 bajo; de otra y como demandada la Empresa Margón Costura — José Antonio González Cuevas, con domicilio en Logroño, calle Campa, 2 (Esquina G. Berceo), quien no comparece pese a estar citada en legal forma y,

FALLO: Que estimando la demanda interpuesta por Charo García de Blas contra la demandada Margón Costura — José Antonio González Cuevas, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la demandada a pagar a la actora 46.957 pts.

Notifíquese esta sentencia a las partes a las que se hará saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así, por esta mi sentencia y definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la Empresa Margón Costura — José Antonio González Cuevas, dado su ignorado paradero, se inserta el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para su publicación.

Bilbao, a 23 de junio de 1982.

La Magistrada

1956

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

2014

El Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 1 de julio de 1982, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente los proyectos de urbanización del Plan Parcial Gonzalo de Berceo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Suelo se someten dichos proyectos a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 2 de julio de 1982.

El Alcalde

Miguel Angel Marin Castellanos

2033

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

ANUNCIO

1969

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Pesetas
GASTOS	
B) Operaciones de capital.	
6 Inversiones reales	4.337.750
INGRESOS	
A) Operaciones corrientes.	
3 Tasas y otros ingresos	1.230.573
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias corrientes	3.107.177
TOTAL de ingresos	
	4.337.750

Lo que en cumplimiento del art. 14 de la Ley 40/81, de 26 de octubre se expone al público por quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones este acuerdo se elevará a definitivo.

Anguciana, a 2 de julio de 1982.

El Alcalde,

1987

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

2019

El Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón, en sesión de pleno celebrada el día 30 de mayo entre otros se adoptó el siguiente acuerdo:

1.—Aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias de Cuzcurrita de Río Tirón.

2.—Someter el mismo a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.—Cuántas personas se consideren afectadas podrán examinar el expediente en esta Secretaría de este Ayuntamiento en los días hábiles durante el plazo señalado de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y de cinco a siete de la tarde.

Como asimismo formular por escrito, y presentar en el Registro General cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Cuzcurrita, a 30 de junio de 1982.

El Alcalde,

2038

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

ANUNCIO

2047

Realizado el primer período de licitación para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización del Barrio San José, y previos los informes preceptivos, la Corporación por unanimidad, adoptó el día 13 de julio del actual, el siguiente acuerdo:

1.—Seleccionar y admitir al segundo período de licitación a los siguientes concursantes:

CUBIERTAS Y MZOV, S.A.

BEYTESA

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS

FERROVIAL

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

TECSA

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES

CANTERAS BENGUA, S.A.